



DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN
(2024)



ACTA NO. 17

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA TANHUATO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TANHUATO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:35 DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2024, DOS MIL VIENTICUATRO, EN EL INTERIOR DE LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR DECIMA SESION EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACION O RECTIFICACION EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESION ANTERIOR.
- 2.- PASE DE LISTA Y COMPROBACION DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACION DE LA SESION.
- 3.- ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA APROBACION Y/O MODIFICACION DEL ANEXO PROGRAMATICO 2024 (POA).
- 4.- CLAUSURA.

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

EN EL PUNTO NÚMERO UNO.- SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR POR EL LIC. HUGO SÁNCHEZ ZAMORA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTA MUNICIPAL PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. EL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS OPERATIVOS, IGUALMENTE PRESENTA UN INFORME EN ANEXOS, RESPECTO DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS, CONTRATOS Y GASTOS DE GASTOS MÁS IMPORTANTES, MISMOS QUE SON APROBADOS POR LOS PRESENTES. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO LIC. HUGO SÁNCHEZ ZAMORA, PASO LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA LIC. MARÍA FRANCISCA LICEA RAMÍREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, EPIFANIO GARCÍA ARELLANO, SINDICO MUNICIPAL, ELISA MARIBEL TAFOLLA HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GALVÁN, RAMONA PÉREZ CARDENAS, ESEQUIEL LUJANO BARAJAS, LIC. MARIANA GARIBAY MARTINEZ, LETICIA OCHOA RODRÍGUEZ Y EL C. ING. FLABIAN LICEA RODRÍGUEZ, POR LO QUE, ESTANDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL A LA LIC. MARÍA FRANCISCA LICEA RAMÍREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

EN EL PUNTO NÚMERO TRES.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA AUTORIZACION Y/O MODIFICACION DEL ANEXO PROGRAMATICO 2024 (POA) ASÍ MISMO SE ANEXA EN ESTA ACTA, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO SE PASA A VOTACION Y QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS DE LOS PRESENTES.

EN EL PUNTO NUMERO CUATRO - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA X SIENDO LAS 12:05 DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARO CLAUSURADA LA SESION. FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. LIC. HUGO SÁNCHEZ ZAMORA, SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like Miguel Díaz and Ramona Pérez C.]

SIN TEXTO

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento
Constituyente
Tehuacan, M.
2024-2





69

LIC. MARÍA FRANCISCA LICEA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. EPIFANIO GARCÍA ARELLANO
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. FLABIAN LICEA RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. ELSA MARIBEL TAFOLLA HERNÁNDEZ
REGIDORA

C. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GALVÁN
REGIDOR

C. RAMONA PÉREZ CÁRDENAS
REGIDORA

C. ESEQUIEL LUJANO BARAJAS
REGIDOR

LIC. MARIANA GARIBAY MARTÍNEZ
REGIDORA

C. LETICIA OCHOA RODRÍGUEZ
REGIDORA

LIC. HUGO SÁNCHEZ ZAMORA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HUGO SÁNCHEZ ZAMORA, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 17 (DIECISIETE) DE LA DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANHUATO, MICHOACAN, 2021-2024, DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE ABRIL DEL 2024 DOS MIL VENTICUATRO Y CONSTA DE 02 (DOS) FOJAS.- CONSTE.-

LA DE
DEL
ENTO



SIN TEXTO

DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SUSCRITO ABOGADO GONZALO RICO AGUILAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO TANHUATO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS PRESENTADAS A CONTINUACIÓN, FUERÓN TOMADAS FIELMENTE DE SU ORIGINAL Y QUE CONSTAN DE SU FOLIO 01 UNO AL 03 TRES, LO QUE SE ASENTA PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA, EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





ABOGADO GONZALO RICO AGUILAR